

Preguntas y Respuestas Unificadas – Ref. CMAC-01-2026

1. ¿Pueden participar consultores/as internacionales y qué documentos deben presentar?

Respuesta: Sí. Los consultores o consultoras extranjeras pueden participar utilizando documentos equivalentes al RTU y DPI de acuerdo con su país de origen o residencia fiscal. En el caso de México, por ejemplo, se acepta el RFC. Deberán garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias correspondientes en su país de residencia.

2. ¿Qué documento debe presentarse en relación con la certificación RENAS?

Respuesta: La certificación RENAS corresponde al Registro Nacional de Agresores Sexuales de Guatemala. Puede ser gestionada en línea y presentada por personas nacionales o extranjeras conforme a lo establecido en los términos de referencia.

Link Ministerio Público: <https://observatorio.mp.gob.gt/renas>

3. ¿En qué moneda debe presentarse la propuesta económica y cuál es el presupuesto disponible para la consultoría?

Respuesta: El presupuesto disponible para esta consultoría es de USD 3,500.00, monto que incluye los impuestos correspondientes. La propuesta puede presentarse en dólares estadounidenses (USD). Para efectos de evaluación y contratación, el monto será convertido a moneda nacional (quetzales) utilizando la equivalencia correspondiente.

4. ¿Qué documentación debe presentarse para acreditar la experiencia profesional?

Respuesta: Se aceptan cartas de referencia firmadas por las instancias contratantes. No es obligatorio adjuntar los documentos o productos completos desarrollados en consultorías anteriores. Sin embargo, deberá incluirse información suficiente para verificar la experiencia, incluyendo nombre del proyecto, organización contratante, período de ejecución, descripción del trabajo realizado y datos de contacto de referencia.

5. ¿La consultoría contempla actividades presenciales o se desarrollará de forma virtual?

Respuesta: La consultoría será desarrollada bajo modalidad 100% remota. Sin embargo, si fuera necesario realizar una presentación presencial de resultados, Hivos podrá planificar dicha actividad y cubrir los viáticos y transporte correspondientes.

6. ¿Qué insumos proporcionará Hivos y cuál es el nivel de profundidad esperado para los productos?

Respuesta: Hivos proporcionará directorios de organizaciones de sociedad civil y contactos de socios del proyecto. Se espera una actualización y ampliación del directorio regional de organizaciones LGBTIQ+ elaborado en 2017 por Arcus Foundation, incorporando nuevas organizaciones, colectivos, redes, iniciativas emergentes y actores de cooperación. Los productos incluyen un directorio regional actualizado, un mapa de cooperantes y actores aliados, y un informe final con hallazgos y recomendaciones.

Link: <https://www.arcusfoundation.org/wp-content/uploads/2019/12/Footnotes-28-44-48-49-10-1-Directorio-de-Organizaciones-LGBT-CA-2017.pdf>

7. ¿Cuál será el alcance de publicación del directorio resultado del mapeo?

Respuesta: El directorio resultante será de acceso público y estará disponible en el sitio web de Hivos, con el objetivo de fortalecer la visibilidad, articulación y conexión entre organizaciones, colectivos y grupos LGBTIQ+ de Centroamérica.

8. ¿Cuáles son las correcciones administrativas realizadas a los términos de referencia?

Respuesta: El resumen de presupuesto corresponde al Anexo 1. Para efectos contractuales, la fase correcta es la Fase III y el número correcto del Grant asociado a esta consultoría es G-SJ-2507-5238.